

Usuario: JENNIFER LOPEZ ROMERO

Nombre de Usuario: J LOPEZ 81085

Dirección IP: 172.31.58.103

HVN IMPORTACIONES

El presente informe no constituye de manera alguna carta de fianza o juicio de valor sobre la condición moral, intención o capacidad de pago de la persona

DATOS DEL SOLICITANTE:

HVN IMPORTACIONES, AVDA. 1 DE MAYO C/ ARTURO GARCETE, CIUDAD DEL ESTE - Telef: 061518823

DATOS DE LA PERSONA SOLICITADA

Nombre(s): JUAN	Apellido(s): COLMAN JARA
Nº Documento: 1.528.614	Tipo de Documento: CIP - CEDULA DE IDENTIDAD POLICIAL
Fecha de Nacimiento: 12/07/1963	Edad: 61
Nacionalidad: PARAGUAYA	Profesión: AGRICULTOR
R.U.C.: No se registra	Lugar de Nacimiento: VALENZUELA
Padre (Documento / Nombre): No Disponible / ADRIANO	
Madre (Documento / Nombre): No Disponible / SENORIA	

HISTORICO DE DIRECCIONES (3)

	Dirección
MIGRACION	KM 11 MONDSY-C.D.E.
PARTICULAR	MINGA GUAZU-C.DEL ESTE
CIUDAD DEL ESTE	

FACTOR DE RIESGO[PROBABILIDAD DE MORA EN 12 MESES.](#)**HISTORICO MOVILES/TELEFONOS (5)**

Tigo	Personal	Claro	Vox	Otros	NUEVA BASE	NUEVO CONTACTO
☎ 0981 675599	No se registran.	No se registran.	No se registran.	No se registran.	☎ 0984 511058	No se registran.
☎ 0982 194353						
☎ 0983 403495						
☎ 0984 372361						

RELACIONES FAMILIARES (1)

Ord	Número de Documento	Nombre(s)	Apellido(s)	Tipo de Relación	
1	6.976.951	FABIANA	COLMAN SANCHEZ	Hijo/a	<input type="button" value="Ver Informe"/>

HISTORICO DE CONSULTAS WEB (1)

Ord	Entidad	Motivo de Consulta	Fecha
1	VISION BANCO SAECA MATRIZ Avda. Sta. Teresa casi Concejal Vargas, Asuncion 021-4143000	SOLO CONSULTA	23/12/2018

ALERTA DE LOCALIZACIÓN (0)**MURO DE OPINIONES (0)**

Todas las opiniones en este Muro son opiniones particulares de las Empresas (*) (Art. 26 de la Constitución Nacional).

* Si usted se siente afectado por la opinión de alguna empresa favor comunicarse con la misma.

-El presente informe es de uso exclusivo y confidencial del USUARIO Queda expresamente Prohibida su exhibición a terceros, reproducción, copia, fotocopia y difusión por cualquier medio gráfico y/o de comunicación, Prensa Escrita, Radial, digital y/o tecnológico, televisiva, así como cualquier publicación Impresa, Sitios Web, Redes Sociales, Foros o Blogs, conforme los art. 144, al 149 del Código Penal que refieren al deber de guardar secreto y sigilo.

-Este informe no constituye carta de fianza o recomendación eximiéndose de toda responsabilidad por cualquier alteración o error que pudiera existir en las fuentes públicas de información (Art. 1.469 C.C.)

- Información considerada de carácter público, la misma es suministrada en correspondencia a lo establecido en el Art. 10 Inc. c) de la Ley 805/96 y su modificatoria Ley 3711/09.